

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 10:05 horas del día 14 de noviembre de 2005 se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en el Salón Virtual del propio instituto. El orden del día fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Revisión del avance del proyecto del edificio del IIDE
4. Convocatoria para el reconocimiento al mérito académico 2005
5. Avances del Reglamento Interno del IIDE
6. Gastos extraordinarios para cierre del ejercicio.
7. Asuntos generales.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta, Dra. Edna Luna Serrano, propietaria, Dra. Guadalupe López Bonilla, suplente, Oc. Martín Rosas Morales, propietario, L.C.C. José Luis Ramírez, suplente, Mtro. Joaquín Caso Niebla, propietario, L.C. Kiyoko Nishikawa Aceves, suplente, Dr. Gilles Lavigne, propietario, y M.C. Luis Ángel Contreras Niño, suplente.

Debido a la reciente renovación del Consejo Técnico de Investigación del IIDE, la Dra. Graciela Cordero dio la bienvenida a los nuevos integrantes. Se acordó que la designación de responsable para la integración del acta de la sesión se estableciera por orden alfabético, tocando el turno en esta ocasión al Mtro. Joaquín Caso.

En atención al segundo punto del orden del día, se procedió a la lectura del acta anterior. No se registraron comentarios.

En desahogo al tercer punto del orden del día, la Dra. Graciela Cordero presentó los avances del proyecto del edificio del IIDE. A este respecto, comentó que los arquitectos entregarán el proyecto ejecutivo en su versión final, a más tardar el 17 de noviembre del presente. Agregó que el proceso de licitación se realizará hacia el mes de enero de 2006, programando el concurso correspondiente para el mes de febrero, una vez que se logre asegurar la solvencia económica requerida para iniciar dicho proceso. Informó que solicitó a la Facultad de Ciencias Marinas un millón de pesos a cambio de recibir el edificio con la infraestructura y equipamiento con que cuenta actualmente (regulador, sistema de alarma, conmutador y aula virtual). Dicho recurso permitirá dotar del equipamiento necesario al aula virtual que habrá de construirse en las nuevas instalaciones del IIDE. A este respecto, el M.C. Luis Ángel Contreras sugirió se realice la licitación antes de diciembre a fin de optimizar tiempos, ya que las empresas constructoras utilizan el periodo vacacional para integrar propuestas, lo que permitiría concluir la obra en agosto, fecha estimada inicialmente para la entrega de instalaciones. La Dra. Edna Luna reforzó dicho planteamiento, destacando la necesidad de optimizar procesos debido a los tiempos políticos que se vivirán en la UABC el próximo año. Sugirió avanzar a fin de comprometer la obra. La Dra. Graciela Cordero puntualizó que, una vez que el Arq. Julio Salinas entregó el proyecto ejecutivo, buscará una entrevista con el Sr. Rector a fin de gestionar los recursos que aun restan buscando agilizar procesos.

GCS
J. Salinas
Kiyoko Nishikawa
J. C. M.

En lo referente al cuarto punto del orden del día, la Dra. Cordero leyó el oficio en el que se convoca a la postulación de candidatas para el reconocimiento "Al mérito académico 2005", lectura a la que se sumó la del reglamento correspondiente. El M.C. Luis Ángel Contreras propuso retomar la propuesta del año anterior en el que se postulaba como candidata a la Dra. Guadalupe López, comentando que al formar parte del comité evaluador del proceso anterior, le permitió conocer los criterios de evaluación que se utilizan, proporcionándole argumentos adicionales a favor de la postulación de la Dra. Guadalupe López. En uso de la palabra, la Dra. Guadalupe López declinó a dicha postulación agradeciendo la consideración. La Dra. Graciela Cordero propuso dejar abierta dicha invitación.

En atención al quinto punto del orden del día, la Dra. Graciela Cordero comentó que la revisión del Reglamento del IIDE no registra avances desde el 10 de febrero de 2005. Recordó que los Títulos I y II ya habían sido revisados exceptuando el apartado relacionado con la actividad del personal técnico académico. A este respecto, se recibió la propuesta de adecuación de artículo 18 integrada por la M.C. Luz Elena Antillón y la M.C. Maricela López. El M.C. Luis Ángel Contreras comentó que habrían de presentarse ante el CTI los lineamientos normativos de la Unidad de Evaluación Educativa, ya que pudieran impactar el marco normativo propuesto para el IIDE. A fin de dar continuidad a los trabajos del presente reglamento, la Dra. Cordero propuso iniciar la revisión del Título III y anunció que envió por correo electrónico el archivo correspondiente a todos los consejeros.

En desahogo al sexto punto del orden del día, el de los lineamientos para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación por el IIDE, la Dra. Cordero explicó que el IIDE cuenta con un remanente del orden de los \$703 000 pesos, de los cuáles \$600 000 serán canalizados a la construcción del edificio y \$44 000 al proyecto arquitectónico. La Dra. Graciela Cordero puso a consideración del Consejo Técnico se destinen alrededor de \$30 000 pesos de los \$59 000 restantes, para el pago de cargos adicionales requeridos por el despacho de arquitectos por concepto de levantamiento topográfico, zonificación de atributos del predio, proyecto electrónico y entrevistas. A este respecto, la Dra. Cordero propuso plantear a la Vicerrectoría que sea ésta quien cubra los gastos por el estudio de zonificación, ya que éste podrá aprovecharse en el mediano plazo por la propia Universidad. En cuanto a los cargos adicionales, particularmente en el rubro de entrevistas con el grupo de arquitectos, tanto el Oc. Martín Rosas como la L.C. Kiyoko Nishikawa cuestionaron la gestión del Arq. Hugo Guerrero quien no advirtió ni hizo respetar los términos del contrato firmado con dicho despacho en perjuicio del Instituto, por lo que se solicitó a la Dra. Graciela Cordero su intermediación a fin de eximir dicho gasto por considerarle injusto y fuera de lugar.

En uso de la palabra, la Dra. Graciela Cordero solicitó se destine \$15 000 pesos por concepto de compra de toner y \$2 200 pesos para el pago del servicio de Alarma contratado por el IIDE. El Oc. Martín Rosas recordó que el año pasado se registró la misma situación, señalando que la canalización de recursos generados por proyectos de vinculación a conceptos tales como la compra de consumibles están perdiendo su carácter extraordinario, situación que debe evitarse. La Dra. Edna Luna externó la necesidad de optimizar los recursos del IIDE, expresión a la que siguieron propuestas en materia de control del consumo del papel, de toner, energía eléctrica y protección al medio ambiente.

En otro orden de ideas, pero siguiendo con el tema de lineamientos para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE, el L.C.C. José Luis Ramírez, Secretario de la Comisión de Ingresos Propios del Instituto, solicitó la modificación de la redacción de dos indicadores de dichos lineamientos, indicando que la "Forma de pago y periodicidad" será "Mensual y cubrirá todo el periodo del cuatrimestre", y agregando al indicador "Periodo de

Edna Luna
Martín Rosas
Kiyoko Nishikawa
José Luis Ramírez

solicitud" que éste se realice "al inicio de cada cuatrimestre y cuando el estudiante cuente ya con el cardex del último cuatrimestre cursado". Dichas modificaciones permitirán resolver diversas controversias registradas en los últimos meses.

En el último punto, correspondiente a los asuntos generales, la Dra. Graciela Cordero comentó que el proyecto de EXHCOBA aportó \$200 000 pesos para la compra de un vehículo que sustituya al actual, mismo que se propondrá a la Vicerrectoría sea vendido a fin de generar ingresos adicionales al IIDE, al mismo tiempo de deslindarle de los gastos administrativos que ha generado su mantenimiento.

La Dra. Graciela Cordero compartió a los integrantes del CTI el inicio de trámites ante UNESCO para la obtención de una cátedra. El proceso, que apenas inicia, puede llevar entre uno y cinco años.

La Dra. Graciela Cordero recordó la existencia de la propuesta de Reglamento del CIE, sugiriendo sea enviado a la Dra. Carmen Pérez para que proceda a la revisión correspondiente. Una vez realizados los cambios pertinentes, será presentado al CTI.

Finalmente, la Dra. Edna Luna retomó el tema vinculado con el dictamen emitido por CONACYT y que dejó fuera del PNP al Programa de Maestría en Ciencias Educativas. Externó su preocupación y la necesidad de definir una estrategia integral que permita obtener la acreditación correspondiente a través de acciones tales como: la revisión de indicadores, orientación de acciones hacia indicadores, alineación de proyectos a líneas de investigación, incorporación de alumnos a proyectos registrados y concurso por fondos externos. Propuso también se socialicen los acuerdos de los Comités de Estudios de Posgrado y exista correspondencia entre proyectos individuales y exigencias del SNI. Como parte de las medidas antes mencionadas, el Dr. Gilles Lavigne sugirió apoyar a los estudiantes de la maestría ajustando sus cronogramas de trabajo y generando apoyos adicionales desde sus comités de tesis, a fin de estimular el avance de sus proyectos.

La Dra. Graciela Cordero expresó su preocupación con respecto a los resultados de la evaluación del PNP y su acuerdo con las propuestas que se hacen para fortalecer y centrar el trabajo de investigación en el instituto. Señaló que, además de las sugerencias ya expresadas, es fundamental incrementar la eficiencia terminal, ya que de la generación del 2002 no se ha titulado ningún estudiante. Con el fin de conocer mejor la situación la dirección realizará una encuesta entre los investigadores para precisar la fecha probable de titulación de los estudiantes. Asimismo, anunció que ha pedido al Dr. Eduardo Backhoff que nos ofrezca una plática sobre las condiciones y requisitos para entrar al SNI.

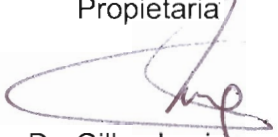
La sesión concluyó a las 14:00 horas.

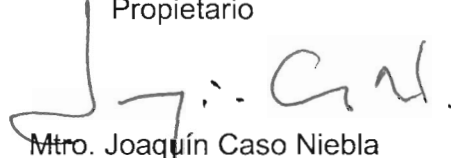

Dra. Graciela Cordero Arroyo
Presidenta



Oc. Martín Rosas Morales
Propietario


L.C.C. José Luis Ramírez
Suplente

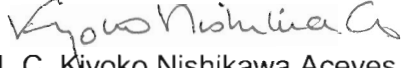

Dra. Edna Luna Serrano
Propietaria


Dr. Gilles Lavigne
Propietario


Mtro. Joaquín Caso Niebla
Propietario


Dra. Guadalupe López Bonilla
Suplente


M.C. Luis Ángel Contreras Niño
Suplente


L.C. Kiyoko Nishikawa Aceves
Suplente